

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030 09 2021	5780	5780
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1558

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 928 No Entrada: 8344

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
FECHA: 30/09/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	<table border="1"> <tr> <td>030</td> <td>09</td> <td>2021</td> </tr> </table>			030	09	2021
030	09	2021						
Unid. Desc:	0000		No. CUR	No. Original				
			5780	5780				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1558				
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS							

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/09/2021	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS _____ Funcionario Responsable	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN _____ Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

011- CGTPE - DINEM -- 2021

21-09-2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ALVAREZ SANCHEZ JEFFERSON ALEXANDER

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO 1

C.I.1717573123

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GUAYAQUIL - GUAYAS

DINEM - GCN

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION INSTITUCIONAL

JEFFERSON ALVAREZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO DE LA COMISION:

Supervisar al personal que esté trabajando como Críticos - Codificadores en la ENEMDU sobre la correcta aplicación del clasificador de Títulos Profesionales, Clasificador Geográfico Estadístico, Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIIU-4.0, y la Clasificación Nacional de Ocupaciones CIUO-08; mediante la revisión de formularios seleccionados aleatoriamente.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

Lunes 20 de Septiembre del 2021. /

Las actividades que se desarrollaron en la Coordinación Zonal fueron las siguientes:

- Se informó al Ing. Joffre León (Director de la coordinación zonal DILIT) sobre las actividades a cumplir durante la comisión, al igual que al Responsable encargado del proceso de Crítica-Codificación de la encuesta ENEMDU Sr. Cristopher Sánchez
- Para verificar la correcta asignación de los códigos se tomó una muestra entre 6-7 formularios por cada Crítico - Codificador, correspondientes al primer y segundo período, analizando la Sección 1 y 2 sobre Títulos profesionales, la ubicación geográfica, la Ocupación (CIUO-08) y Rama de Actividad (CIIU-4.0)
- Además se registró todos los códigos asignados en los formularios, para establecer una relación porcentual de los códigos incorrectos y códigos correctos en la Base que se anexa.

×

1

5

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33



Durante la revisión de los 20 formularios, en este día se obtuvo los siguientes resultados:

Día 1	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento / Ubicación Empresa			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	9		9	48		48	48		48	17		17	122		122
Ocup. Secundaria				3		3	3		3				6		6
Total	9	0	9	51	0	51	51	0	51	17	0	17	128	0	128
%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%

Cuadro de número de errores de codificación y porcentaje, encontrados en los formularios de la ENEMDU

Martes 21 de Septiembre del 2021.

En los 20 formularios revisados durante este día se encontraron dos novedades detalladas en el siguiente cuadro:

Día 2	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento / Ubicación Empresa			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	4		4	53	1	54	53	1	54	22		22	132		134
Ocup. Secundaria				4		4	4		4				8		8
Total	4	0	4	57	1	58	57	1	58	22	0	22	140	0	142
%	100,00%	0,00%	100,00%	98,28%	1,72%	100,00%	98,28%	1,72%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	98,59%	0,00%	98,59%

Cuadro de número de errores de codificación y porcentaje, encontrados en los formularios de la ENEMDU

Miércoles 22 de Septiembre del 2021.

Los códigos revisados en los 20 formularios de este día fueron:

Día 3	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento / Ubicación Empresa			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	14		14	53		53	53		53	23		23	143		143
Ocup. Secundaria				3		3	3		3				6		6
Total	14	0	14	56	0	56	56	0	56	23	0	23	149	0	149
%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%

Cuadro de número de errores de codificación y porcentaje, encontrados en los formularios de la ENEMDU

Jueves 23 de Septiembre del 2021.

En los 10 formularios revisados durante este día se encontró una novedad detallada en el siguiente cuadro:

Día 4	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento / Ubicación Empresa			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	4		4	33		33	33		33	14	1	15	84		85
Ocup. Secundaria				2		2	2		2				4		4
Total	4	0	4	35	0	35	35	0	35	14	1	15	88	0	89
%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	93,33%	6,67%	100,00%	98,88%	0,00%	98,88%

Cuadro de número de errores de codificación y porcentaje, encontrados en los formularios de la ENEMDU

CONCLUSIONES:

El resultado de los 70 formularios revisados durante los cuatro días, se presenta en el siguiente cuadro:

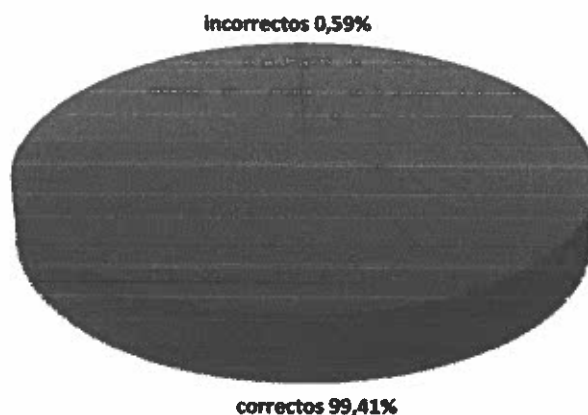
Resumen del Control de Calidad de la ENEMDU - Coordinación Zonal DILIT Período 1 y 2 - Septiembre 2021

Ítems	Títulos Profesionales			Rama de actividad económica			Grupo de Ocupación			Lugar de Nacimiento / Ubicación Empresa			Total		
	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total	Cód. Corr.	Cód. Incorr.	Total
Ocup. Principal	31		31	187	1	188	187	1	188	76	1	77	481	3	484
Ocup. Secundaria				12		12	12		12				24		24
Total	31		31	199	1	200	199	1	200	76	1	77	505	3	508
%	100,00%		100,00%	99,50%	0,50%	100,00%	99,50%	0,50%	100,00%	98,70%	1,30%	100,00%	99,41%	0,59%	100,00%

Cuadro de número de errores de codificación encontrados en los formularios de la ENEMDU

Del análisis de la "Muestra Seleccionada" se desprende que el 99,41% de códigos asignados fueron correctos y el 0,59% registra error.

**Distribución porcentual del Control de Calidad
según códigos correctos e incorrectos**



Elaborado: INEC. Gestión de Clasificaciones y Nomenclaturas

• **Problema:**

El 0,59% se explica por 3 errores que se registraron en la codificación, 1 en Lugar de Nacimiento/Ubicación de la empresa, 1 en actividad económica y 1 en el grupo de ocupación. El detalle de los mismos se puede observar en el siguiente cuadro:

Error en la codificación en Lugar de Nacimiento/Ubicación de la empresa

Provincia	Cantón	Parroquia	Cód. errado	Cód. corregido	Observación Coordinación Zonal
Manabí	Portoviejo	Portoviejo	120550	130150	Se corrige código

Error en la codificación en la actividad económica

Grupo de Ocupación	Cód. errado	Descripción del código asignado	Cód. corregido	Descripción del código correcto	Observación Coordinación Zonal
Instituto oceanográfico de la armada	8422	Actividades de defensa.	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.	Se corrige código.



Error en la codificación en el grupo de ocupación

Grupo de Ocupación	Cód. errado	Descripción del código asignado	Cód. corregido	Descripción del código correcto	Observación Coordinación Zonal
Monitorea cámaras, vigila que le den la comida al camarón (no es guardia)	6221	Trabajadores de explotación de acuicultura	3521	Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual	Se corrige código.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Formularios verificados y corregidos mediante el análisis de la codificación de las diferentes variables sometidas a este proceso.
- Base de datos corregida en lo que corresponde a la codificación de la Rama y Ocupación.
- Se calcularon los Indicadores de Control de calidad de codificación de la ENEMDU.
- Se dio solución a consultas presentadas por los Críticos – Codificadores

RECOMENDACIONES:

- Se sigan manteniendo los controles de calidad y las re instrucciones continuas por parte de la Responsable, para que de ésta manera todo el personal tenga muy claros los conceptos que se aplicarán para la codificación, como lo vienen efectuando.
- Aplicar las directrices y disposiciones que se encuentran detalladas en el Manual de Crítica-Codificación.
- Mantener una comunicación permanente entre el Equipo de la Crítica – Codificación, el Equipo de Campo de la Coordinación Zonal y los Responsables de Planta Central, para aclarar las dudas en cuanto a la asignación de códigos, a fin de solucionar oportunamente cualquier inquietud que se les presente.

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa		20- 09-2021	23-09-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh:mm		06H00	18H00				
TRANSPORTE UTILIZADO				SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	Avianca	Quito - Guayaquil	20-09-2021	08H10	20-09-2021	09h10	
Aéreo	Avianca	Guayaquil - Quito	23-09-2021	15H55	23-09-2021	16h55	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23



24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45



46

47

48

49

50

51

52

53

OBSERVACIONES

ADJUNTO:

- Control de licencia o Comisión de servicio
- Resumen de Gastos de alimentación y hospedaje
- Facturas de gastos

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**JEFFERSON
ALEXANDER ALVAREZ
SANCHEZ**

NOMBRE: Jefferson Alvarez
C.I. 1717573123

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

Adicionalmente este formulario sirve como solicitud de pago del servidor comisionado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**MERCY ARACELLY
RIOS HURTADO**

NOMBRE: Mercy Ríos H.

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

ANDRES
GREGORI
O ALBAN
FERNAN
DEZ

Firmado
digitalmente
por ANDRES
GREGARIO
ALBAN
FERNANDEZ
Fecha:
2021-09-27
11:36:27 -05'00'

NOMBRE: Andrés Albán



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 27 de Septiembre del 2021
 NOMBRES Y APELLIDOS: JEFFERSON ALEXANDER ÁLVAREZ SÁNCHEZ
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 20/09/2021 HASTA: 23/09/2021
 DESTINO (CIUDAD): Guayaquil
 Nº DE SOLICITUD: 011- CGTPE - DINEM - 2021

FECHA	FACTURA	OBSERVACIÓN	VALOR
20/09/2021	0004612	Alimentación	10
20/09/2021	0011589	Alimentación	8
20/09/2021	154-051-000338837	Alimentación	3,99
21/09/2021	0004613	Alimentación	10
21/09/2021	0011597	Alimentación	7
21/09/2021	154-051-000339064	Alimentación	5,5
22/09/2021	0000005	Alimentación	2,5
22/09/2021	154-051-000339430	Alimentación	7,88
23/09/2021	0000006	Alimentación	3,5
23/09/2021	0010409	Alimentación	7
23/09/2021	003-001-000002042	Hospedaje	105
			170,37

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR



PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS
VALOR A DESCONTAR

<u>240,00</u>	
<u>72,00</u>	
<u>168,00</u>	) 242,37
<u>170,37</u>	
<u>0</u>	

11

12

13





INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 01

Fecha de Elaboración: 14-09-2021

1. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M, la Dirección Ejecutiva autoriza la ejecución de actividades del Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2021.

2. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 14 precisión y confiabilidad del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 14.4 señala *“La recolección de la información se efectuará conforme a la metodología difundida”*, la cual consta en los manuales de campo y crítica-codificación, por lo que se requiere cumplir con la actividad de Supervisión Nacional con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología en la fase de procesamiento en oficina.

3. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo General

Supervisar el procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de Septiembre 2021, para controlar la calidad de la información criticada y codificada en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.

3.2. Objetivos Específicos

- Supervisar al personal de procesamiento, el cumplimiento y correcta aplicación de la metodología de la encuesta, establecida en los manuales de crítica - codificación.
- Lograr que la codificación de la información se desarrolle con la máxima eficiencia y con apego a los objetivos planteados en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del mes de septiembre 2021.
- Brindar el apoyo técnico necesario al personal de las Coordinaciones Zonales en las tareas de codificación, utilizando todos los instrumentos con los que se cuenta para el efecto.



- Re instruir sobre la correcta aplicación de las Clasificaciones Nacionales de: Títulos Profesionales CNTP-01, Geográfico Estadístico CGE-2021, Actividades Económicas CIU-4.0, y Ocupaciones CIUO-08; mediante la revisión de formularios seleccionados aleatoriamente, de acuerdo a las novedades detectadas.
- Garantizar el estricto cumplimiento del plan de supervisión establecido para la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del mes de septiembre de 2021.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Realizar la supervisión de codificación de los formularios por cada Crítico – Codificador en cada Coordinación Zonal, de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU–Septiembre – 2021.
- Revisión de las consistencias de la información y la asignación de códigos.
- Aplicar los formularios de control de calidad de Codificación.
- Reuniones de trabajo con el equipo de crítica – codificación, para la re instrucción de sus integrantes.
- Finalizado el análisis de la información se entregará al Responsable de Crítica – Codificación, los formularios de supervisión, con el detalle de las inconsistencias encontradas en la codificación, para su revisión y entrega al Responsable de Digitación para que se proceda a su rectificación en la base de datos.
- Participar activamente en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados en la codificación.

5. PRODUCTOS

- Informe de actividades realizadas por el supervisor nacional, en donde se detallen las novedades encontradas durante el cumplimiento de actividades del proceso de Crítica - codificación en oficina.
- Formularios verificados y corregidos mediante el análisis de la codificación de las diferentes variables sometidas a este proceso.
- Base de datos corregida en lo que corresponde a la codificación de: Títulos Profesionales, Geográfico Estadístico, Rama de Actividad y Grupo de Ocupación.
- Contar con personal re instruido sobre los clasificadores.
- Solución a consultas presentadas por los Críticos – Codificadores.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de Supervisión nacional se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:



Orden	Nombre del Funcionario	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernotados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viatico
			Desde	Hasta				
1	Mercy Rios (SP3) C.I. 1801957216	Quito	20/09/2021	23/09/2021	0	0	Terrestre	\$ -
2	Alexandra Silva (SP5) C.I. 0602295313	Cuenca	20/09/2021	23/09/2021	3	1	Aéreo	\$240.00
3	Jefferson Alvarez (SP1) C.I. 1717573123	Guayaquil	20/09/2021	23/09/2021	3	1	Aéreo	\$240.00
4	Verónica Gonzalez (SP1) C.I. 1713505467	Ambato	20/09/2021	23/09/2021	3	1	Terrestre - Vehículo contratado	\$240.00
TOTAL VIÁTICOS								\$ 720.00

Nota: En campo Ciudad o Provincia considerar para las ciudades y provincias que estén dentro de los 100 kilómetros de distancia y no se reconoce viáticos.

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remita por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0045-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

7. Valores de viáticos

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernotados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. Responsables del Cumplimiento del Plan de Trabajo:





República
del Ecuador



Buenas cifras.
mejores vidas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado digitalmente por MERCY ARACELLY RIOS HURTADO	 Firmado digitalmente por MERCY ARACELLY RIOS HURTADO	ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ Firmado digitalmente por ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ Fecha: 2021.09.14 12:19:11 -05'00'
Mercy Ríos Responsable Gestión de Clasificaciones y Nomenclaturas	Mercy Ríos Responsable Gestión de Clasificaciones y Nomenclaturas	Andrés Albán Director Infraestructura Estadística y Muestreo



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

